UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación de
Estudiantes de la
Facultad de Ciencias

Créditos por representación estudiantil

Todos los estudiantes de la Universidad de Granada tienen derecho a que se les sean reconocidos hasta 12 créditos por "participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación", tal y como establece el artículo 44 del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada.

Para más información sobre el reconocimiento de los créditos, os dejamos un enlace directo al reglamento.

La Delegación General de Estudiantes s**e define como el máximo órgano de participación, deliberación e información estudiantil, según el artículo 143 de los Estatutos de la Universidad de Granada**, por ello, participar en sus diferentes actividades ofrece a los estudiantes un reconocimiento de créditos dependiendo del puesto.

Requisitos e incompatibilidades

Se establecen distintos niveles de requisitos para el reconocimiento de créditos. Cada nivel es en adición al anterior.

NIVEL	REQUISITO
1	El equivalente a **un curso académico** de permanencia **o 3 meses** en caso de fin de mandato o finalización de estudios.
2	El equivalente a **un curso académico** de permanencia o **3 meses** en caso de fin de mandato o finalización de estudios habiendo asistido a, al menos, el **70% de las reuniones** a las que se le haya convocado.
3	Informe **favorable** del órgano competente.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

A lo largo de las tablas se incluye una columna de **incompatibilidad**. El significado de dicha columna es que, aquellas actividades o desempeños con el mismo número de incompatibilidad son **incompatibles entre sí, pero no consigo mismas**.

Delegación General de Estudiantes

Estos son los créditos por actividades o desempeños dependientes de la DGE.

ACTIVIDAD O DESEMPEÑO	CRÉDITOS/CURSO ACADÉMICO	INCOMPATIBILIDAD	REQUISITOS
Coordinador/a General de Estudiantes	5 ECTS	1	1
Vicecoordinador/a Ejecutivo/a	4 ECTS	1	1
Secretario/a de la DGE	4 ECTS	1	1
Vicesecretario/a de la DGE	3 ECTS	1	1
Vicecoordinador/a de Área de la DGE	3 ECTS	1	1
Tesorero/a de la DGE	3 ECTS	1	1
Director/a del Gabinete del/a Coordinador/a	3 ECTS	1	1
Vicetesorero/a de la DGE	2 ECTS	1	1
Director/a de Área o Subdirector/a del Gabinete del/a Coordinador/a	2 ECTS	1	1
Vocal de Rama de la DGE	1,5 ECTS	1	1
Miembro del Pleno de la DGE	1 ECTS	1	2
Miembro de Comisión de Área de la DGE	0,5 ECTS	2	2

Copyright© 2026 Universidad de Granada

ACTIVIDAD O DESEMPEÑO	CRÉDITOS/CURSO ACADÉMICO	INCOMPATIBILIDAD	REQUISITOS
Voluntario/a de Comisión de Área la DGE	0,5 ECTS	2	2
Asistente a Jornadas de Formación DGE	1 ECTS	1	3

(1) Incompatible entre cargos y pertenencia al Pleno o asistencia a Jornadas de Formación de la DGE.

(2) Incompatible entre la misma comisión, pero no entre distintas. No reconocible para cargos que impliquen pertenencia a la comisión.

Delegaciones de Centro

Estos son los créditos por actividades o desempeños dependientes de cada Delegación de Centro.

ACTIVIDAD O DESEMPEÑO	CRÉDITOS/CURSO ACADÉMICO	INCOMPATIBILIDAD	REQUISITOS
Delegado/a del Centro	4 ECTS	1	1
Subdelegado/a del Centro	3 ECTS	1	1
Secretario/a	3 ECTS	1	1
Subsecretario/a	2 ECTS	1	1
Tesorero/a	2 ECTS	1	1
Coordinador/a de Área	2 ECTS	1	1
Otros cargos unipersonales	1,5 ECTS	1	1
Miembro del Pleno	1 ECTS	1	2
Miembro de Comisión de Área	0,5 ECTS	2	2

Copyright© 2026 Universidad de Granada

ACTIVIDAD O DESEMPEÑO	CRÉDITOS/CURSO ACADÉMICO	INCOMPATIBILIDAD	REQUISITOS
Voluntario/a de Comisión de Área	0,5 ECTS	2	2
Delegado/a de grupo	1 ECTS	3	1
Subdelegado/a de grupo	0,5 ECTS	3	1

(1) Incompatible entre cargos y pertenencia al Pleno.
(2) Incompatible entre la misma comisión, pero no entre distintas. No reconocible para cargos que impliquen pertenencia a la comisión.
(3) Incompatible entre dichos cargos.

Para los cargos unipersonales se entenderá que **podrán variar de denominación** dependiendo del Centro y de los reglamentos pero se aceptarán por igual aquellos que tengan las **mismas competencias**.

Resto de órganos colegiados

Estos son los créditos por actividades o desempeños dependientes de otros órganos colegiados de la universidad.

ACTIVIDAD O DESEMPEÑO	CRÉDITOS/CURSO ACADÉMICO	INCOMPATIBILIDAD	REQUISITOS
Miembro del Consejo de Gobierno	2 ECTS	-	2
Miembro del Consejo Social	1 ECTS	-	2
Miembro de Junta de Centro	1 ECTS	-	2
Miembro de Consejo de Departamento	1 ECTS	-	2
Miembro de Comisión de Garantía Interna de la Calidad	1 ECTS	-	2
Miembro de Comisión de Garantías Electorales	1 ECTS	-	2

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Miembro del Claustro Universitario	0,5 ECTS	-	2
Miembro de cualquier otra comisión u órgano colegiado de representación o gobierno de la Universidad	0,5 ECTS	-	2

En este caso, se considera que no hay incompatibilidades entre ninguna fila.

Reconocimiento de créditos

Para poder reconocer los créditos ECTS de representación estudiantil que vienen indicados en toda esta página, deberás realizar lo siguiente:

1. Solicitar al Secretario del órgano correspondiente un certificado donde consten como mínimo los siguientes datos: tu nombre completo, tu DNI, el cargo o cargos que has desempeñado, el periodo de ostentación de cada cargo, el porcentaje de asistencia a las reuniones a las que se te ha convocado (si no es el 70% o más, no podrás reconocerlos).
2. Rellenar el formulario de reconocimiento de créditos que encontrarás al final de esta página y convertirlo a PDF.
3. Enviar tanto el formulario como los certificados por registro a la Facultad de Ciencias. Puedes utilizar el registro electrónico de la Sede Electrónica. Debes buscar el procedimiento especifico "Solicitud de reconocimiento de créditos en Grado"

NOTA: Para los Delegados y Subdelegados de grupo, el certificado de representante de grupo se le solicitará a la Secretaria de la Facultad de Ciencias.

Informes de los representantes de grupos y criterios

Ya no se hacen informes de los representantes de grupo, pero se pueden consultar los de cursos anteriores:

- Informe de los representantes de grupo del curso 2023/2024
- Informe de los representantes de grupo del curso 2022/2023
- Informe de los representantes de grupo del curso 2021/2022
- Informe de los representantes de grupo del curso 2020/2021 (Click aquí para ver el acuerdo con los criterios)

Documento oficial

Las tablas anteriores se pueden encontrar en el Informe de la Comisión de Títulos sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias del segundo semestre del curso 2024-2025

Copyright© 2026 Universidad de Granada

(aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2025) dentro del página del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.

DOCUMENTO OFICIAL

Copyright© 2026 Universidad de Granada